



EL CAUDILLO REVISTA LA ESCUADRA EN TARRAGONA

Una división de la Armada y 200 aviones tomaron parte en la grandiosa demostración

La fiesta inolvidable de ayer, lógicamente necesitaba una segunda parte. La guerra la hemos ganado por tierra y aire; pero también por el mar. Nunca se ha hecho la debida justicia a nuestros marinos, a la actuación de nuestra Armada y, sin embargo, esa actuación, en centenares de ocasiones tan herica como trascendental para el resultado final de la guerra, es patente.

De las cosas y servicios en el mar, apenas si tiene el pueblo español otras noticias que las frases pronunciadas en ocasión de sucesos tan heroicos como luctuosos. Los actos de honor y sacrificio de nuestra Flota de guerra, impresionaron el alma marina; pero es también justo que nuestro pueblo se entere de los servicios de estimable valor que la Marina de Guerra, ha prestado a España.

Un día tuvo que ser el propio Caudillo quien levantara la punta del velo tras el que había quedado oculta la acción gloriosa de nuestra Marina.

Fué un día en que proclamó solemnemente que, aproximadamente, la tercera parte del material de guerra del que hemos dispuesto para conseguir nuestras victorias en tierra, lo tenemos merced a la presa de barcos enemigos hecha por nuestros bravos marinos. Ese solo hecho ya representa un factor de tanta importancia que bien merece la atención de todos y la gratitud de España entera.

Una vez más, el Caudillo ha sabido hacer justicia, y para ello, en la mañana de hoy, por primera vez, vistió su cuerpo con el uniforme honroso de Almirante de la Armada de España, y se trasladó de Barcelona a Tarragona para, en aquel puerto, revistar una División de nuestra Armada, que estaba mandada por el Almirante Moreno.

Con el Caudillo, honraron la revista los Ministros de Estado, Guerra, Gobernación y Agricultura, y los Generales Queipo de Llano, Saliquet, Dávila, Orgaz y Solchaga y buen número de Jefes del Ejército, el Coronel segundo Jefe de Aviación y las representaciones diplomáticas de los países amigos, a quienes acompañaban los agregados militares y navales.

En tres lanchas torpederas, las invictas «Oviedo», «Requeté» y «Badajoz» el Caudillo y su séquito cruzaron el mar, para trasladarse al «Mar Negro», crucero auxiliar que se hallaba fondeado cerca de la a Talot.

El mar quiso vestir galas de rizo y espumas, quizás para poner a prueba en la travesía el temple de los que en tierra lo mostraron siempre magníficamente. Y a fé que todos, sin excepción, aguantaron la broma del mar, como buenos.

Ya instalados en «El Mar Negro» comenzó la revista, en la que tomaron parte quince unidades de nuestra escuadra: Los cruceros «Canarias», «Cervera» y «Navarra»; los destructores, «Ceuta», «Melilla», «Tercel» y «Huesca»; los minadores «Marte», «Júpiter» y «Vulcano»; los cañoneros «Canalejas», «Cánovas» y «Dato» y los submarinos «General Mola» y «General Sanjurjo». Todas estas naves cruzaron ante el Generalísimo a toda presión de sus máquinas primero y lentamente después.

Los tres cruceros dispararon las salvas de ordenanza y las tripulaciones de ellos, como la de los demás barcos, formada sobre la cubierta, al enfrentarse con «El Mar Negro», daban los vivas de ritual, gritando siete veces ¡Viva España! y tres Franco, Franco, Franco.

Para que el espectáculo resultase más emocionante y magnifico, 200 aparatos aéreos estuvieron evolucionando sobre los barcos durante toda la revista, realizando sorprendentes acrobacias, lanzándose hacia las mismas olas, repitiendo sus formidables y famosas cadenas, con acompañamiento del fuego de sus ametralladoras. Si perfecta fué la revista naval, no menor es de elogio y menor asombro despertó en todos los concurrentes la revista aérea.

Terminada una y otra, el Caudillo abandonó el «Mar Negro», trasladándose al buque almirante «Canarias», donde fué recibido por los almirantes Cervera, Moreno y Moreu, con quienes sesentó a la mesa, ocupando el resto de los puestos los Ministros y altas personalidades diplomáticas y militares.

La solemnidad del acto tuvo, como siempre, su parte más emocional cuando el Caudillo, en presencia de la mayoría de la oficialidad y de todas las tripulaciones, dirigió a estas su cáñida palabra para, una vez más glosar, con toda la elocuencia de su corazón de patriota, de su fe de verdadero cristiano y de su concepto altísimo del deber militar, la obra triunfal para redimir a España de pasaduria, su raza y el favor de Dios hoy el Caudillo, supera a cuanto pudieramos decir. Quizás el entusiasmo que entre la gente del mar ha despertado pida impresión que transmito,



El Excelentísimo señor don Juan Cervera, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada

MAR NUESTRO

El Caudillo ha revistado la Escuadra, como ayer el Ejército. Las fuerzas de nuestra Marina de Guerra, curtidas y laureadas en el agrio y salobre aire difícil de una lucha callada, desigual y heroica, han pasado ante el Caudillo pregonando su majestuoso e indiscutible señorío del Mar.

En estos días, que siguen al triunfo de Cataluña y anuncian la Victoria, Franco ha querido que los hombres vencedores en la tierra, en el mar y en el aire, hagan acto de presencia en afirmativo además de tajante propósito. Y junto a los ejércitos que muestran la probada eficacia de sus filas apretadas y heroicas, hoy la ansiada proclama también ante el mundo el dominio del Mar, que otra vez, por el esfuerzo y el sacrificio de las gentes marinas de España, vuelve a ser el Mar Nuestro, clásico, latino e imperial.

La revista naval de Tarragona es el símbolo, cuajado de gozosa realidad, de lo que quiso anunciar aquella otra que el Caudillo celebrara en Vinaroz. Entonces las tropas de España habian llegado al Mar, tras la lucha empeñada en las duras serranías del Maestrazgo. Clavaron frente a las aguas azules del Mediterráneo la bandera del Imperio que renace. Y aquellas palabras de Franco a la Marina eran el signo cierto del seguro dominio que hoy logramos

De igual modo, un día llegará, triunfal, luminoso, en que con el eco del último cañonazo marinerio se abrirá la era nueva de las rutas de paz. Nuestros barcos llevarán los frutos de las tierras españolas, porque hubieron unos hombres audaces que ganaron con pólvora los caminos del Mar.

Y así volverá el Imperio, que tiene por las aguas sus más anchos senderos. La ambición de los que cayeron por la Revolución Nacional sindicalista será satisfecha, con la ayuda de Dios y la espada del César.

El entusiasmo que entre la gente del mar ha despertado pida impresión que transmito,

Parte Oficial de Guerra

Sin novedades dignas de mención

Actividad de la aviación

Nuestra aviación bombardeó con éxito los objetivos militares del puerto de Alicante.

Salamanca, 22 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

La mirada lejos

EN el ambiente cargado de emociones de la ciudad en fiesta, vibraba aún el clamor encendido en entusiasmo de una muchedumbre enervada por la presencia del Caudillo, que por los ásperos senderos del deber y del honor, tajados a punta de bayoneta en tierras ganadas por la barbarie, llevó, en triunfo, las banderas de España a los más ariscos cantiles de los Pirineos. Todavía crujían entre los rizos de los estandartes tendidos al viento de la noche barcelonesa, los acentos viriles de los himnos guerreros, que hablan de Amor y de sacrificio, que dicen de Patria y de Imperio, del retorno por los senderos alegres de la Paz, de las banderas victoriosas en la guerra; aún en las almas vibraba la emoción del espectáculo maravilloso del impresionante desfile, patente demostración del poderío español, cuando la voz de Franco se alzó serena, como su corazón, firme y resuelta, como su voluntad, para fijar en el alma y en la memoria de los españoles de Cataluña el soberbio episodio de la liberación de esas tierras españolimas, ganadas para la Patria por esta «juventud en pie y organizada, que no llora ante las ruinas la riqueza perdida, porque se siente con fuerzas para crearla».

EN las palabras del Caudillo hay siempre el elogio exacto, la frase justa para las de las virtudes de nuestra juventud, para exaltación de su fe, de su tesón, de su heroísmo, para tensar aún más, si cabe, ese nervio y ese brío de la España Imperial, «que un día le imprimió su fe y su carácter».

Y es a ella, a la juventud en armas, a la que Franco rinde su recuerdo emocionado, al evocar el gesto gallardo de los caídos, de los que entregaron alegremente su vida por España.

Y es, por último, a esta brava juventud, hecha Ejército, a la que califica de «símbolo y garantía» del futuro español, magnífica juventud que —nadie lo olvide, porque la frase es bastante elocuente para expresar el propósito— lleva «las filas apretadas y la mirada lejos», tan lejos como sea preciso, todo lo lejos que sea menester para demostración de la pujanza, del poderío de España, del que es vivo exponente este incomparable Ejército, obra de la genial improvisación del Caudillo, que supo extraer de lo más hondo del alma nacional todas las energías que en ella dormían modorra de siglos y darles el rumbo adecuado a su misión.

Lo que dice de la España Nacional una escritora brasileña

Río de Janeiro.—Una escritora brasileña, al regreso de un largo viaje por el viejo Con-

tinente, ha hecho las siguientes declaraciones:

«De mi viaje por Europa, tengo que destacar que mi mayor emoción la he experimentado al hallarme en la España nacional. He recorrido desde San Sebastián al frente del Ebro, donde pude visitar al General Franco en su campamento. En cuantas ciudades he recorrido he podido observar una gran normalidad y un marcado ambiente patriótico. A las ciudades que se van reconquistando llegan, inmediatamente de las tropas, los organizadores de su vida civil y los convoyes de Auxilio Social. En el frente del Ebro presencié mil veces el paso de los aviones nacionales, que regresaban de bombardear los objetivos militares enemigos, mientras que los labradores los veían pasar sembrando la mies del mañana.»

«Franco ha hecho hoy carne y realidad el credo de nuestra Falange, el que se explica mejor que con ninguna otra palabra en aquellos cuatro versos finales de nuestro Himno.»

«Volverá a reir la primavera que por cielo, tierra y mar se (espera, ¡Arriba escuadras, a vencer, que en España empieza a amanecer!

Prórroga de los privilegios que en la Ley de Abstinencia y Ayuno la Santa Sede otorga a los militares de la España Nacional

Los relevantes méritos de nuestros gloriosos Ejércitos de tierra, mar y aire, que tan heroicamente luchan en esta Cruzada para la defensa de la Civilización cristiana, impulsaron a nuestro Emmo. Cardenal Primado, Dr. Gomá, Delegado Pontificio de Zamora, a solicitar la concesión de algunos privilegios que a nuestros militares les fueron en otros tiempos otorgados, como premio sin duda, a sus heroicas gestas en defensa de la fé.

Entre estos privilegios se contaban los referentes a la ley de la abstinencia y del ayuno, de los que durante varios siglos disfrutaron, a partir de la Bula de Clemente XIII, renovados en sucesivos documentos pontificios hasta el último otorgado por el Sumo Pontífice Pío XI (f. r.), en 1926 por siete años. Cesaron por tanto esos privilegios en el año 1933, y desde esa fecha nuestros militares hubieron de ajustarse a la ley común promulgada en el Código de Derecho Canónico, cánones del 1252 al

al 1154, (salvo el privilegio que como españoles pudieran disfrutar tomando la Bula de la Cruzada).

Ahora, a instancias de nuestro venerado Cardenal Delegado Pontificio Castrense; la Santa Sede, dando una prueba más de reconocimiento y aprecio de los méritos de nuestro gloriosísimo Ejército, que ha tomado sobre sus hombros la ingente tarea de combatir, con derroche de heroísmo y sacrificio, el comunismo ateo que amenazaba destruir la Civilización cristiana, ha concedido benignamente por medio de su digno representante en España, Mons. Antoniutti, que durante un año, a contar desde el día 1 del próximo mes de marzo, puedan disfrutar nuestros militares de los privilegios referentes a la abstinencia y al ayuno en la forma de las anteriores concesiones pontificias. A continuación de esta Circular se puntualiza a quienes alcanza el privilegio y a que quedan reducidos los ayunos y abstinencias de los privilegiados con esta benigna concesión.

Creemos interpretar los sentimientos no sólo de los Rvdos. Capellanes Castrenses, sino de toda la gran familia militar, al expresar nuestra más viva gratitud a la Santa Sede por la merced que ha hecho y la gran hon-

ra que ha dispensado a nuestros Ejércitos de tierra, mar y aire. Toledo, febrero de 1938. † GREGORIO, OBISPO TITULAR DE EZANI.—Pro-Vicario General Castrense.

Síntesis del privilegio que en cuanto a abstinencia y ayuno la Santa Sede otorga a los militares de la España Nacional

Advertencia.—Entiéndese por MILITAR todo aquel que MILITA o actúa bajo la jurisdicción del Excelentísimo señor Ministro de Defensa Nacional, en los Ejércitos de tierra, mar y aire.

En el frente.—Todos los militares, cualquiera que sea su categoría y condición, están dispensados en absoluto de todo ayuno y abstinencia.

En retaguardia.—Quedan asimismo dispensados de toda ley de ayuno y abstinencia los soldados, y las

clases de primera y segunda categoría, esto es: cabos, sargentos, brigadas y suboficiales.

Los Generales, Jefes y Oficiales vendrán solamente obligados a guardar:

a) La ley del ayuno y abstinencia juntamente, el Miércoles de Ceniza, los Viernes de Cuaresma y el Sábado Santo hasta medio día.

b) La ley de sólo ayuno los demás Sábados de Cuaresma, y el Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de Semana Santa.

Ahora bien, si los referidos Generales Jefes y Oficiales toman la Santa Bula, además de las otras gracias a ella vinculadas, quedan dispensados de la abstinencia el Miércoles de Ceniza, y del ayuno el Lunes, Martes y Jueves Santo.

N. B.—Las familias de los militares participan del privilegio de éstos sólo en cuanto a la ley de la ABSTINENCIA y cuando coman de su misma mesa y en su compañía, aun en el caso que el militar se ausente, si su ausencia no excede de tres días.

Hay un sello en tinta que dice: Inspección del Clero Castrense del VII Cuerpo de Ejército, Valladolid.

No te dejes vampirizar por tu catarro tuberculoso. ¡Córtale las alas, ingresando en un Sanatorio del Patronato!

COMPRO
madera de álamo y chopo en pequeñas y grandes partidas.
Fábrica de maletas de la Ronda de Santa Ana, número 5.
(59)

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS
Director: J. RIVERA
Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis
ZAMORA (7)
Avenida de San Pablo, núm 1



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid
Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50 " " "
doce . . . 3 " " "
Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.
Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.
Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoll.
(8)

CARTELERA DE LA "EMPRESA SANVICENTE"
NUEVO TEATRO
TELEFONO 1315
Hoy y Butaca UNA peseta EL SABADO ESTRENO
ESTRENO de la sensacional comedia «Metro»
Lo más sensacional
Lo más emocionante
El billete premiado El figre de Eschnapur
Creación de Louise Fasenda y Leo Carrillo
Magnífica producción de «Hispania Tobis» de luchas de indios con los Lanceros bengaltes Por La Jana y Kitty Jantzen
Mañana Butaca UNA peseta Teatro Principal
La impresora producción de «Radio»
El domingo ESTRENO
La mejor producción de la gran cantante Martha Eggert
Donde la ley no existe Alondra
Por Richard Dix y María Alba

AVISO
Compra de Valores del Estado
Ponemos en conocimiento del público que el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO compra toda clase de Valores del Estado, a cambios muy interesantes. Dirijan sus ofertas a
Banco Español de Crédito
SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, número 24
(ESQUINA A SAN GIL) (6)

BICICLETAS
B. H. y otras MARCAS
Grandes existencias
Cristales planos
Cristales imprimés
Muchas existencias
Camas Metálicas
Muebles para Oficinas
Enorme surtido
GRAN BAZAR
Sta. Clara, 2 ZAMORA
(4) **Salvador G. Vilaplana**

Dr. PABLO MORAN
Médico Puericultor
De la Beneficencia e Institución Municipal de Puericultura de Chamartín de la Rosa (Madrid)
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
MEDICINA GENERAL
de 2 a 4
San Andrés 22—2.º derecha (entrada por Sta. Olaya) (18)

La Unión y El Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros.—Fundada en 1864
Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao. Arenal, 3.—Teléfono 12.040.—Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros
Seguros de Incendios — Seguros de Accidentes — Seguros de Vida — Seguro de Transportes — Seguros de Robo
Subdirector en Zamora, **Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61**
(5) Teléfono, 1728

La Catalana
Compañía de Seguros contra Incendios
Se pone en conocimiento de los asegurados y del público en general que con motivo del fallecimiento de don Joaquín Sánchez Custodio (q. e. p. d.) ha sido nombrado
Comisionado principal
para la provincia de ZAMORA
D. Baldomero Andreu Alonso
Corredor de comercio
Plaza del General Sanjurjo 1, pral.
a quien deberán dirigirse para cuanto se relacione con esta Compañía (61)

(Continuación)
das las faltas de celo y actividad que observe, tanto al despachar los asuntos, como en las visitas de inspección que acuerde.
g) Proponer a la Vicepresidencia del Gobierno la creación de nuevos Tribunales Regionales y Juzgados Instructores Provinciales, si la realidad demostrase que los que se han de constituir con arreglo a esta Ley resultan insuficientes.
h) Proponer a la Vicepresidencia del Gobierno los nombramientos del personal subalterno del Tribunal Nacional, de los Regionales y de los Juzgados Instructores Provinciales.
Artículo 21. Los asuntos que se elevan al Tribunal Nacional se dirigirán, con oficio de remisión, a su Presidente, quien, por medio del Secretario, acusará recibo en el mismo día que aquéllos tengan entrada, o, a lo más tarde, al siguiente.

(8) **JEFATURA DEL ESTADO**
Ley de Responsabilidades Políticas
Artículo II
De la Jefatura Superior Administrativa de Responsabilidades Políticas
Artículo 22. Será Jefe Superior Administrativo el Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas, o el Vicepresidente, cuando le sustituya, y segundo Jefe un alto funcionario civil o militar nombrado por el Gobierno libremente, quienes tendrán a sus órdenes los Asesores y demás funcionarios del Estado que las necesidades del servicio exijan, los cuales serán nombrados por la Vicepresidencia del Gobierno.
Al Jefe Superior le corresponde la alta dirección del servicio, con las más amplias facultades, y al segundo Jefe sustituirle, con las mismas facultades, y desempeñar todas las funciones que aquél delegue de éste; ambos también podrán delegar, para fines concretos

d) Ceder, enajenar y gravar los mismos bienes, y ordenar la venta de los embargados a particulares que no hubiesen hecho efectivas las sanciones económicas impuestas; sin perder de vista las conveniencias de la economía nacional, que pueden aconsejar, en ciertos casos, el aplazamiento de la venta de algunos bienes. A tal efecto, procederá en esta materia de acuerdo con las ins instrucciones que el Jefe Superior recabará del Gobierno por conducto de la Vicepresidencia del mismo.
e) Dirigirse directamente en petición de cuantos datos, antecedentes y documentos estimare precisos a Autoridades, funcionarios y organismos públicos y privados de toda clase.
f) Llevar, con las Delegaciones de Hacienda, la «Cuenta Especial» a que alude el artículo sesenta y siete.
g) Organizar y llevar el Registro Central de responsables políticos y expedir los certificados que se le interesen relativos a éstos.
h) Evacuar las consultas que les dirijan los Jueces Civiles especiales.
(Continuará)

“SOLIDARIDAD NACIONAL”, de Barcelona

Aquella «Solidaridad Obrera» audaz, arisca, revolucionaria en el sentido anárquico; la hoja sindical, que con su prosa sucia, cuajada de rencores, envenenó tantas conciencias proletarias, ha muerto. En su lugar ha surgido «Solidaridad Nacional», periódico recio, español, falangista, auténticamente revolucionario, sindicalista en su acepción de órgano constructivo: bandera nacional-sindicalista tendida al viento de la lucha en la ciudad donde un tiempo se levantó, entre crispación de puños y diálogo trágico de pistolas asesinas, todo lo anti-español, todo lo morboso y bajo de una sociedad envilecida, de un poder claudicante, abriendo paso a la subversión.

«SOLIDARIDAD NACIONAL» es, como su nombre indica, vínculo entre la gran familia obrera, expurgada de aquellos viejos resabios de la lucha de clases, que establecía barreras a la comprensión y a la hermandad entre los diferentes sectores de la producción. Y es, ante todo, grito de España, de la España eterna, que con su lema, hecho realidad al empuje victorioso de las armas de Franco, de Pan y de Justicia, se difunde por las tierras de Cataluña con su espíritu nuevo, ardiente, combativo, con ese espíritu que su director, nuestro camarada Ercilla, ha sabido imprimir a sus páginas, que tienen todo el brío, todo el calor, toda el ansia de superación de nuestro Credo expresado con la fuerza robusta de nuestro estilo duro, seco, como la verdad, de la que la Falange es portadora.

Saludamos a «Solidaridad Nacional», brazo en alto, con nuestro grito de triunfo y de Imperio.

¡ARRIBA ESPAÑA!

La Cruz de Honor de Malta a Serrano Suñer

Burgos.—Como recompensa a sus grandes servicios e indiscutibles méritos, el Presidente de la Orden de Malta ha concedido la Cruz de Honor, una de las más altas distinciones, al ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer.

El alcance de las conferencias de Ciano y Lord Perth

Londres.—Oficialmente se desmiente que el Gobierno inglés haya insinuado al de Roma la posibilidad de dar solución por la vía pacífica del asunto de las pretensiones italianas, respecto a Francia. Entre Roma y Londres no se han celebrado conversaciones en ese sentido, y las que han tenido el Conde Ciano y Lord Perth se han referido exclusivamente al asunto del aumento de fuerzas italianas en Libia.

Se agrava la situación en Siria

Stambul.—Noticias de Siria informan que la situación se agrava en todo aquel territorio, aumentando la tensión entre los partidarios del Gobierno dimisionario y los grupos opuestos a aquél. Ha habido numerosos choques y las tiendas y establecimientos permanecen cerrados. Los centros franceses no ocultan su preocupación ante el giro que van tomando los acontecimientos.

Turquía reconoce al Gobierno de Franco

Burgos.—El Gobierno de España, del Gobierno del Gobierno de Turquía ha notificado oficialmente el reconocimiento «de esta noticia ha causado viraje» como único legítimo de va satisfacción,

Las directrices esenciales y características de la Carta de la Escuela, aprobada por el Gran Consejo del Fascismo

Roma.—La nueva Carta de la Escuela—escribe Virginio Gayda en el comentario que dedica a este importantísimo documento—define los fines ideales, la estructura, las funciones prácticas de los jóvenes fuera de su círculo. Sin vacilación puede definirse como monumental etapa histórica en la evolución de la Escuela en Italia y en el mundo. Quedará ciertamente en los decenios sucesivos entre los grandes documentos de la construcción fascista. Asidua, comprensiva, iluminada por una gran visión de los cometidos a realizar, la obra del Ministro Bottai siguiendo las directrices del Duce se ha ganado el aplauso unánime del Gran Consejo Fascista.

Bastará indicar solamente los elementos más típicos que caracterizan el alcance de esta Carta de la Escuela.

1) La reforma es total. Todo está con prudencia revisado y reconstruido: desde la escuela materna que acoge a los niños hasta los institutos superiores de la Universidad y de la instrucción artística, desde la preparación de los trabajos docentes hasta la formulación de los exámenes.

2) La reforma se realiza en el sentido de la creación de un verdadero sistema orgánico, al cual trabado en todos sus grados y en sus ramificaciones armoniza, la estructura y funciones de la escuela.

3) En este sistema la escuela está puesta directamente al servicio de la Nación, obedece a los fines precisos del Estado que la representa. Más que nunca la cultura que se crea en la escuela se orienta, más allá del individuo, hacia la nación entera. No es la escuela política de propaganda. Pero es es-

cuela que no ignora sino que antes bien quiere traducir en fines espirituales y activos de la política fascista.

4) Por efecto de esta real nacionalización de la escuela, ésta está asociada la G. I. L. (Juventud Italiana Littorio) y al G. U. F. (Juventud Universitaria Fascista), o sea a las funciones militares y políticas de los más jóvenes ciudadanos.

5) Puesto el principio de que la escuela, o sea el discípulo, sirve sobre todo a los altos fines colectivos de la Nación, han sido eliminados los límites económicos y financieros creados hasta hoy por los presupuestos familiares, para el estudio de los jóvenes. El límite de los estudios y de su desarrollo será solamente fijado por la capacidad de los jóvenes que de ello hayan de aprovecharse. Las escuelas de los grados superiores no serán en una palabra, un privilegio como antes, de las clases pudientes. Estarán abiertas a los jóvenes pobres pero capaces. Y este es otro gran paso en la marcha hacia el pueblo sin necesidad de sovietismos destructores.

6) Flanqueada por las funciones militares y políticas, la escuela no pierde antes bien amplifica su solidaridad con la familia. El Régimen fascista no arranca los jóvenes a las familias para considerarlos, como en los soviets, estériles hijos del Estado. La política demográfica del Régimen no olvida el fundamento moral de los ciudadanos que se crea sobre todo en la familia. Por esto la Escuela fascista será cada vez más para los jóvenes la primera integración nacional de la familia.

7) Si la Escuela está en función de la nación, es también natural que ya en la escuela las actividades de la cultura se integren con las de trabajo manual, el cual en sustancia es cultura aplicada y concretamente productiva. Este es otro significativo aspecto de la reforma. El trabajo manual que se convierte en parte integrante de las actividades escolares, tiene una doble función de desarrollo en las más refinadas actitudes físicas, hoy entorpecidas en la vida sedentaria de la escuela, y de individuación de las capacidades personales del alumno que podrán elaborarse cada vez más a través de los varios grados de la escuela asociando en muchos aspectos a la formación doctrinal la directa y práctica aplicación personal. Un gran paso ha sido dado

Otra derrota de los laboristas

Londres.—En la Cámara de los Comunes ha sido rechazada por 210 votos contra 127, una enmienda presentada por los laboristas al presupuesto de Defensa Nacional. El gobierno ha logrado un aumento de ochocientos millones en este presupuesto.

No ha habido incidentes en Túnez

París.—Las autoridades francesas desmienten la noticia dada por una agencia inglesa, según la cual ha tenido lugar un encuentro entre las tropas italianas y francesas en Túnez, haciendo constar que no se ha producido ningún incidente y la calma es completa.

Las autoridades italianas han hecho manifestaciones análogas.

Presta juramento el nuevo gobierno de Bélgica

Bruselas.—En la tarde de ayer prestó juramento el nuevo Gabinete belga, el cual está formado, como ya es sabido, por tres socialistas, tres católicos y tres independientes, faltando por designar el Ministro de Colonias.

El Parlamento ha sido convocado para la tarde de hoy para hacer la declaración ministerial.

Consejo de ministros británico

Londres.—El gobierno ha celebrado su reunión semanal, bajo la presidencia de Chamberlain. El ministro de Colonias habló de la situación en Palestina y Lord Halifax de las conversaciones que se están llevando a cabo entre Londres, París y Burgos.

Recepción en honor del Jefe de la Policía alemana

Varsovia.—En honor del Jefe de la Policía alemana, que, como es sabido, se encuentra en Polonia, se celebró una recepción en la Embajada de Alemania.

A la recepción asistieron el Embajador del Reich en Varsovia y personal de la Embajada, así como el Jefe de la policía polaca y el Jefe del Gabinete del Ministerio de Negocios Extranjeros polaco.

Teléfono de IMPERIO 1570

Un interesante discurso de Chamberlain

Londres.—En la tarde de ayer ha pronunciado un interesante discurso el primer Ministro Chamberlain, el cual ha hecho un llamamiento al país para que preste su apoyo a la política de paz del Gobierno, por medio de la fuerza.

Ha dicho que es natural que en estos días de inquietud e incertidumbre en las cuestiones internacionales, el interés público se halla concentrado en la política interior y en los preparativos que se están haciendo para hacer frente a cualquier contingencia. Si ésta llegase, nadie podrá contar con esquivar sus consecuencias.

El Gobierno seguirá desarrollando su política de paz por medio de la fuerza que nos permitirá crear, con ayuda de nuestros amigos, una fuerza tan formidable que nos sirva para mantener ahora y siempre nuestros derechos y nuestras libertades.

El primer Ministro ha aludido al reciente debate en la Cámara sobre la defensa nacional, afirmando que la producción de armamento ha sido aumentada extraordinariamente, así como la de aviones, municiones y piezas de artillería, en relación con los meses anteriores.

Refiriéndose a la protección aérea, Chamberlain ha dicho: Nada podemos hacer para proporcionar a la población civil una protección total contra los ataques aéreos; pero sí podemos reforzar la eficacia de los medios empleados hasta ahora.

A continuación afirmó que debe ser abandonado el proyecto de refugios de acero, siendo éstos sustituidos por refugios subterráneos, tan profundos que no puedan alcanzarlos las bombas.

El Gobierno no ha llegado todavía a prueba de bomba, pero se está trabajando mien-

tras se llega a un acuerdo total en los refugios a prueba de metralla.

Nosotros no nos estamos armando con propósitos agresivos. Nuestro armamento no amenaza a nadie ni tenemos más propósitos que el de una leal y eficaz colaboración con todos los países del mundo.

Mi propio deseo es que se establezca la paz de manera que puedan mantenerse las opiniones de todos los pueblos, y una vez logrado esto, podrá llegarse al desarme, mediante un acuerdo general.

Incendio en un buque de guerra inglés

Londres.—En el acorazado «Príncipe de Gales», próximo a ser botado al agua, se declaró, en la tarde de ayer, un incendio, cuyas causas se desconocen. Un comunicado oficial dice que los daños causados son insignificantes y que la botadura de dicho buque se efectuará en la fecha señalada, es decir, el 3 del próximo mes de marzo.

Inauguración de una vía de enlace

Castellón de la Plana.—Se ha inaugurado la vía de enlace del ferrocarril Norte con el puerto de Castellón, asistiendo las autoridades militares y civiles y un numeroso gentío. El Arcipreste bendijo la nueva línea, diciéndose seguidamente una Misa de campaña, a la que asistió una gran cantidad de público, eutonándose, finalmente, los Himnos y cantos nacionales y terminando el acto con los gritos de rigor.

La chatarra es cosa de ayer, de hoy y de mañana. No la olvides y prodiga tus donativos.

Hungría firma el pacto antikomintern

Budapest.—Hoy, a las doce y media de la mañana, tendrá lugar la firma, por Hungría, del pacto antikomintern.

En la firma de este tratado tomarán parte el Ministro de Alemania, el enviado japonés y el Encargado de Negocios Extranjeros de Italia.

Detención de un peligroso anarquista

Perpignan.—Ha sido detenido el conocido anarquista Pedro Antero que fué condeñado en 1934 a diecisiete años de presidio.

El citado malhechor fué descubierta por la policía francesa, la cual lo puso a disposición de los tribunales de delitos comunes.

El rearme aéreo inglés

Londres.—En vista del incremento que en todos los países va adquiriendo el rearme aéreo, es propósito del gobierno aumentar las fuerzas del Aire a cien mil hombres. Los gastos de este aumento de personal, seguido del material correspondiente, ascenderán a quince millones novecientos setenta y seis mil libras durante el año actual.